**ANDE**

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

26 MAYO 2014

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56120

3

COPIA

GRAFICA MONARCA S.R.L
80013965-8
Tte.Fariña c/Tacuary , 813 -
ASUNCION
21 495772

**NOTA: Esta Orden de Compra es válida por**
**A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.**
**La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.**

**Lugar de entrega de la mercadería:** AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

**Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:**

| CODIGO | UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE | IMPUTAC. PRESUPUEST. | AÑO | REFERENCIA PRESUP. | PCM | PED. COTIZ. | O.C. CONSIST. | U.MO. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1711 | Dpto.de Gestion de Stock de Mat.de Distr | 20603 333 | 2014 | 04294 | I.06/2014 002901 | PCD 5912/2014 000015 | 002567 | GS |

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCION | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0001 | 12180029 | 7.000 | UN | FORMULARIO CONT. COMPROBANTE RETENCION IMPUESTOS EN CAJAS DE 500 UNIDADES CADA UNA | IVA INC. | 455,00 | 3.185.000,00 |
| 0002 | 12180434 | 35.000 | UN | FORMULARIO CONT CUADRUPLIC. "RECIBO DE DINERO" EN PAQUETES DE 100 UNIDADES, ENVUELTOS EN PAPEL | IVA INC. | 340,00 | 11.900.000,00 |
| 0003 | 31320029 | 600 | UN | SOBRE PAPEL MANILA 38X30 C/M EN CAJA DE 100 UNIDADES, ENVUELTAS EN PAPEL | IVA INC. | 319,00 | 191.400,00 |
| | | | | MARCA: GRÁFICA MONARCA | | | |
| | | | | PROCEDENCIA: NACIONAL | | | |
| | | | | En un todo de acuerdo a la CD Nº 5912/2013, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios y demás documentos partes del Concurso. | | | |
| | | | | PLAZO DE ENTREGA: veinte (20) días, después de la verificación y aprobación por parte del Departamento de Organización y Métodos de ANDE, sito en España Nº 1268 y Padre Cardozo de la Prueba de Impresión. Una vez que el(los) adjudicatario(s) haya(n) coordinado la verificación y aprobación de la Prueba de Impresión de cada Formulario adjudicado con el Departamento de Organización y Métodos de ANDE, deberá realizar la entrega de la totalidad de los Formularios Impresos, en el plazo indicado más arriba. | | | |
| | | | | VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: ciento veinte (120) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza. | | | |
| | | | | | | TRANSPORTE: | 15.276.400,00 |

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
26 MAYO 2014

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56120

COPIA

3

HOJA Nº

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNID. | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | TRANSPORTE: | 15.276.400,00 |

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del(de los) bien(es) se hará en el Departamento de Administración de Materiales de Distribución, sito en Avenida Boggiani y Facundo Machaín.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Departamento de Gestión de Stock de Materiales de Distribución, sito en Avenida Boggiani y Facundo Machaín

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o Nivel Equivalente del Área respectiva de la(s) Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza.

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, hasta la entrega efectiva de los bienes.

| | |
|---|---|
| TRANSPORTE: | 15.276.400,00 |

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
26 MAYO 2014

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56120

COPIA

3

HOJA Nº

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNID. | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | TRANSPORTE: | 15.276.400,00 |

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la (s) multa (s) supere el monto de la Garantia de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de las multas que correspondan.

==========

/gg

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 215.892

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS GUARANIES---------- Total de Orden : 15.276.400,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES — HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas